

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0878

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Elizabeth Salguero Carrillo, **Ministra de Culturas**, se ausentará del país en misión oficial, del 15 al 19 de mayo de 2011, a la ciudad de Asunción ? República del Paraguay, a objeto de asistir a la ?Quincuagésima segunda reunión de la Comisión de la OMT para las Américas, al Seminario Técnico sobre Inversiones en Turismo en las Américas y a la XI Cumbre Iberoamericana de Ministros de Turismo de la SEGIB?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE CULTURAS**, al ciudadano **Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educación** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de mayo del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.